



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº844/2024 de fecha 12 de julio de 2024 se aprobaron las BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PEONES DE USOS MÚLTIPLES PARA EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SAN MARCOS.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de CUARENTA Y OCHO HORAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de la sede electrónica, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellos que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidos. Transcurrido dicho plazo, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con designación de los miembros del Tribunal de Selección, y con la fecha, lugar y hora del procedimiento de selección. Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de la sede electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANEXO





PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...615H	ADAME AGUILERA	ALBERTO
...621R	GARRIDO GAÑAN	CANDIDO
...515D	MORENO ADAME	ROSA MARIA
...840X	GAMERO DOMINGUEZ	ILDEFONSO
...915G	ESCUDERO GORDILLO	JULIAN
...218P	PIMIENTA AGUEDO	LAURA
...816P	PRECIADO PEREZ	JOSE ANTONIO
...081P	GARCIA PEREIRA	NICOLAS
...075D	PEREZ MATOS	SAMUEL
...592G	ORREGO GOMEZ	MARIA DEL CARMEN

